MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaria Municipal

AUTORIZA CAMBIO DE HORARIO EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANS PORTE PÚBLICO.-

conchali, 2 1 ABR. 2014 DECRETO EXENTO Nº 575 /

SOTTOLICHIO URQUIZA

Alcalde de Conchalí

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum Nº 126 del 14.04.2014. de la Directora de Transito y Transporte Público, con el Vº Bº del Sr. Alcalde; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE cambio de horario de atención de público a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de atender solamente los días martes y jueves de 15:30 a 17:00 horas, a fin que, las otras tardes se realicen trabajos administrativo internos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

AAFUENTEAUBA LABBÉ Secretaria Municipal

CSU/A\PL//jqa.
TRANSCRITO A:

Control - Personal - Adm. Municipal

Tránsito y transporte público

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley Nº20.285/

Dage 1/2

12:37 lms 16.04.14

CONCHALÍ

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

мемо.: ______/26___/2014-

ANT.: No Hay

MAT.: Solicita autorización para atender solo los martes y jueves en las

tardes.

CONCHALI, 14 de Abril de 2014.-

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A :SEÑOR ALCALDE DE CONCHALI

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar, tenga a bien, autorizar que la Dirección de Tránsito y Transporte Público, atienda público solo los días martes y jueves en las tardes, entre las 15:30 y las 17:00 horas, a fin que, las otras tardes se realicen trabajos administrativos internos.

Saluda atentamente a Ud.,

AAS/frc.

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Archivo.

INGENIERO EJECUCIÓN

DIRECTORA DEL TRANSITO

Y TRANSPORTE PÚBLICO